



Procedimiento de Evaluación de la Actividad
Docente del Profesorado de la Universidad
Politécnica de Madrid

Aprobado en el Consejo de Gobierno de 26
de septiembre de 2019

COMITÉS DOCENTIA 2.0

PRESENTACIÓN I DE JUNIO DE 2021



POLITÉCNICA

DE DÓNDE VENIMOS

- Primer modelo 28 de mayo de 2009 y reformado en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013
- 2010-11 hasta 2017-18: 8 convocatorias
- Última convocatoria (hasta el curso 2017-18):

MUY FAVORABLE	143	72,6%
FAVORABLE	46	23,4%
CON EVIDENCIAS INSUFICIENTES	8	4%
TOTAL	197	



OBJETIVOS GENERALES

- Conocer por parte de la UPM el **nivel de calidad de la actividad docente de su profesorado** como un elemento del proceso de aseguramiento y mejora continua.
- Conocer por parte del personal docente el **rendimiento de su desempeño docente**.
- Asegurar la **participación y contribución por parte de los estudiantes**, como grupo de interés fundamental y mediante la expresión responsable de su opinión, a la mejora continua de calidad de la actividad docente.
- Garantizar la **mejora global continua** de la calidad de la **docencia** en la universidad, vinculada a una mejora de la formación de los estudiantes y de las competencias docentes de los profesores.
- **Fomentar una cultura institucional de la calidad de la docencia**.
- Conseguir una mayor visibilidad y **reconocimiento institucional** de la labor docente del profesorado y de la excelencia de la oferta de la UPM.
- Cumplir con los requerimientos de la legislación vigente sobre la **obligatoriedad de una evaluación de las actividades docentes**.



¿QUIÉN?

1ª Convocatoria piloto (voluntaria)

Todo el profesorado de la UPM que haya realizado labor docente al menos **dos cursos académicos completos** y que cumpla el requisito de **no haber participado en las cuatro convocatorias inmediatamente anteriores de DOCENTIA- UPM 1.0.** y que esté en una de estas tres situaciones:

- Optar a la **concesión del complemento por méritos docentes (quinquenios)** durante del año 2021
- Habiendo impartido docencia en dos cursos académicos completos, justifique la necesidad de someterse a evaluación en razón a **su acreditación** de alguna figura de profesorado por ANECA o cualquier otro motivo de esta índole debidamente justificado
- Haber pasado 2 convocatorias desde una **evaluación desfavorable.**

Duración de la evaluación **5 años**



¿QUIÉN?

Requisitos

2 cursos académicos completos impartidos en la UPM

- Los periodos de **licencias y años sabáticos** no computan.
- Las **bajas laborales** por enfermedad o **licencias por maternidad o paternidad** que afecten a la docencia del profesor serán compensadas a los efectos de no perjudicar su posibilidad de ser evaluado en el plazo máximo de cinco cursos académicos, siempre que haya impartido al **menos tres cursos académicos completos**.
- Al profesorado que tenga una **exención igual o superior a 5 horas /semana**, no se le computará el curso o cursos en los que se haya dado tal circunstancia. En todo caso, dichos profesores podrán optar por participar en DOCENTIA-UPM 2.0 durante ese tiempo siempre que en el periodo de cinco años hayan impartido un mínimo de 150 horas en el conjunto de los cinco cursos del periodo.
- El resto de profesores que no tengan una asignación docente completa conforme a su categoría y dedicación siempre que en el periodo de esos cinco cursos académicos hayan impartido **un mínimo de 150 horas en conjunto**.



COMITÉS

- A. E.T.S. de Arquitectura, E.T.S. de Edificación, E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, E.T.S. de Ingeniería Civil y E.T.S. de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía.
- B. E.T.S. de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, E.T.S. de Ingenieros Navales, E.T.S. de Ingeniería y Diseño Industrial, E.T.S. de Ingenieros Industriales y E.T.S. de Ingenieros de Minas y Energía.
- C. E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas y E.T.S. de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural.
- D. E.T.S. de Ingenieros Informáticos, E.T.S. de Ingeniería de Sistemas Informáticos, E.T.S. Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación y E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación.
- E. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid (CSDMM).



CONFIGURACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ

- PRESIDENTE: CU de la UPM adscrito a uno de los centros del Comité de Evaluación
- 4 vocales UPM:
 - Al menos 2 CU, PTU, CEU
 - Resto: PTEU o PCD
 - Uno de ellos ejercerá de secretario
 - Uno de ellos será de una Escuela ajena al Comité
- 1 representante Junta PDI / 1 representante Comité de Empresa PDI laboral (según el tipo de prof evaluado)
- 1 estudiante adscrito a una titulación oficial de los Centros
- 1 PAS de Calidad (como observador, con voz y sin voto)

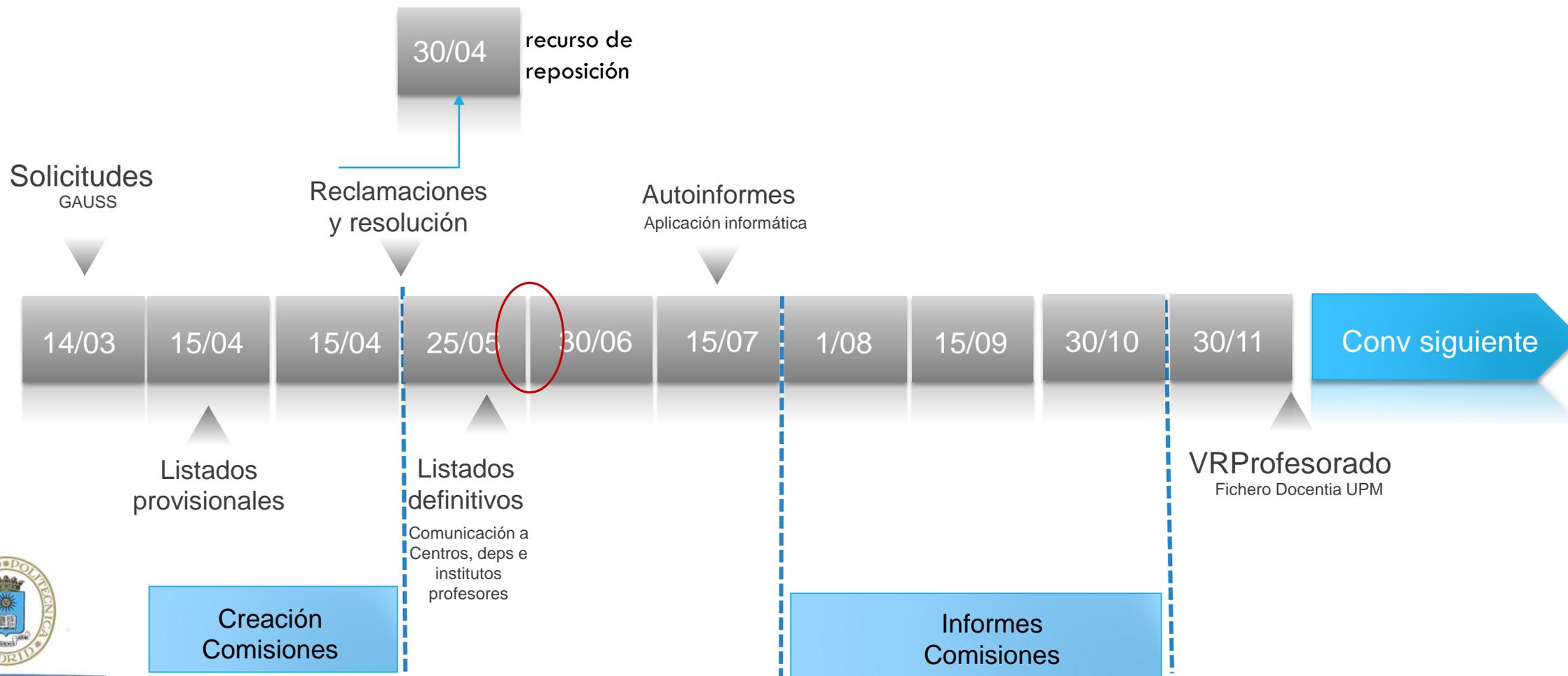
¿Evalúa?	¿Voto?	¿Voz?
✓	✓	✓
✓	✓	✓
⊘	✓	✓
⊘	✓	✓
⊘	⊘	✓
✓	⊘	⊘

○ **Evaluadores**

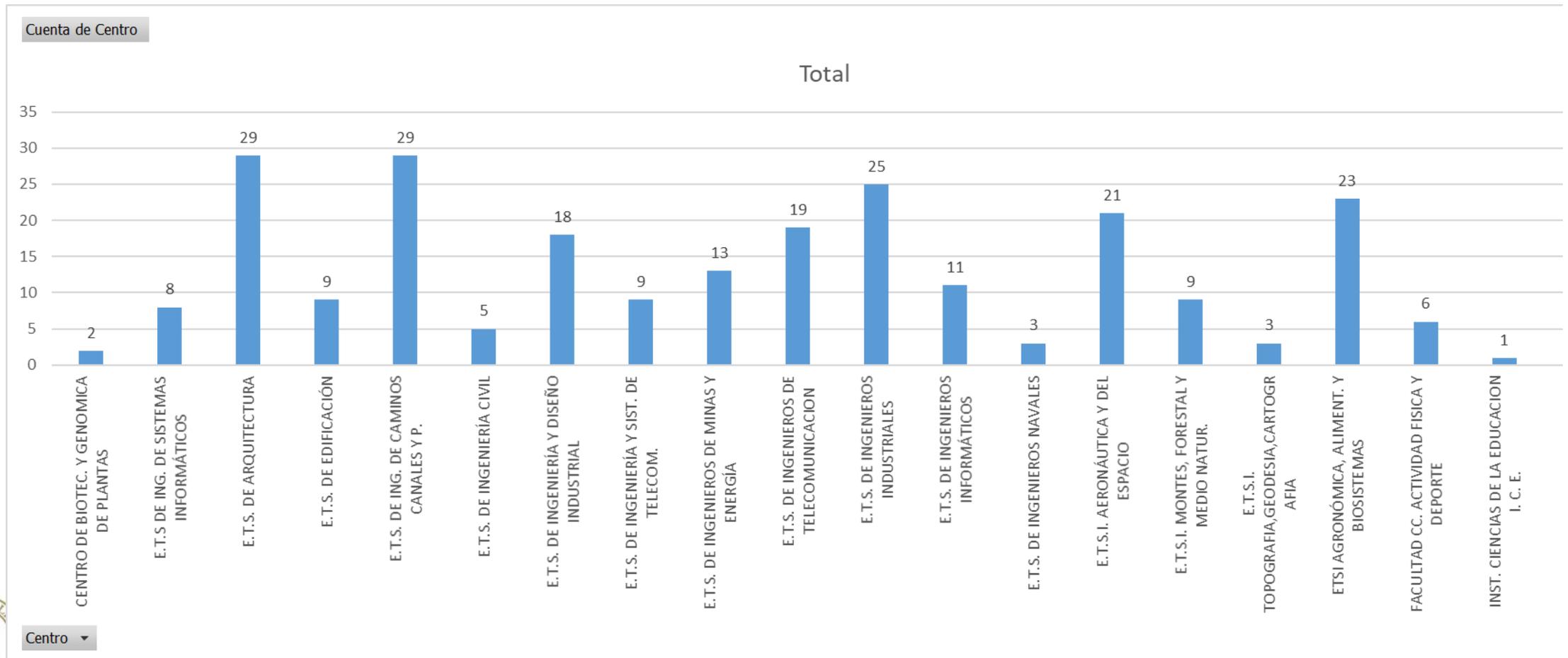
[Suplentes]



CRONOGRAMA TENTATIVO



ADMITIDOS POR CENTROS



A LOS COMITÉS

Comunicación de Admitidos

- Profesores
- Autoinforme Anexo 2
- Elige 5 cursos de los 6 (desde 2014-2015 a 2019-2020)
- Fecha límite autoinforme 14 de julio

- A Directores/ Decanos de centros y Directores Dep e institutos
- Informe de evaluación (Anexo 3)

3 meses

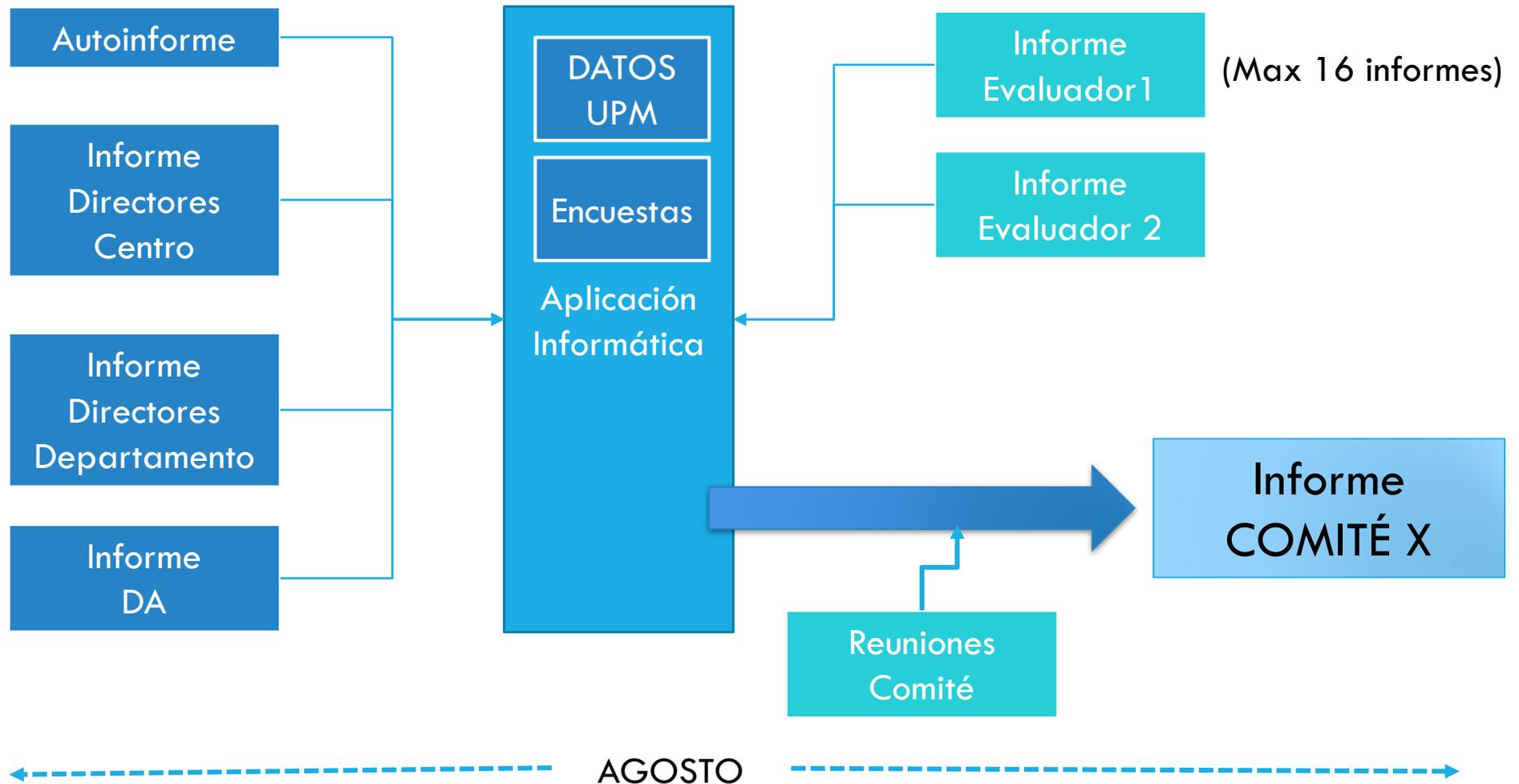
- Se facilitarán las encuestas tabuladas de forma uniforme desde 2014-2015 o cualquier otra información requerida

Emisión de informes INDIVIDUALES

- Con garantías y rigor
- Razonados en todos los casos
- Con propuestas de mejora en Desfavorable y Sin Evidencias



APLICACIÓN INFORMÁTICA



INFORME EVALUADOR

Anexo 7.- Informe Individualizado de los Vocales del Comité de Evaluación (IICE)

INFORME INDIVIDUALIZADO DE LOS VOCALES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN - IICE

Profesor a evaluar	Nombre APELLIDOS del Profesor
Categoría Docente	Nombre de la Categoría Docente
Dedicación	Tiempo completo / Tiempo parcial (6+6, 4+4, 3+3)
Centro	Nombre del CENTRO
Período de evaluación	Curso 201*/**+1 a curso 201*/**+4+1

Vocal del Comité de Evaluación que realiza este informe:

Nombre APELLIDOS del Vocal del CE

0. Dimensión 0: Obligación Docente.

	Puntuación obtenida
D0.1/ENC1. El profesor cumple con su horario de clase establecido.	
D0.2/ENC2. El profesor asiste regularmente a clase.	
D0.3/ENC3. El profesor está accesible para tutorías o consultas por parte de los estudiantes en su horario establecido.	
D0.4/IRA. Teniendo en cuenta la información de la que dispone, valore el cumplimiento formal de las obligaciones docentes realizadas por el profesor (asistencia a clase, realización de tutorías, revisión de exámenes, entrega de programas y actas...).	
TOTAL	

¿Ha informado favorablemente el Consejo del Departamento que el profesor a evaluar ha cumplido con las tareas docentes que le han sido asignadas?

SÍ / NO

En vista de que el profesor **SUPERA / NO SUPERA** la puntuación mínima exigible para el cumplimiento formal de sus obligaciones docentes⁹, **PROCEDE / NO PROCEDE** la evaluación de la actividad docente desempeñada.

Tras analizar y evaluar las fuentes y evidencias disponibles este Vocal del Comité de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UPM, presenta las puntuaciones asignadas y las valoraciones siguientes:

1. Dimensión 1: Planificación de la Docencia.

D1.1/BD. Intensidad de la Docencia.	Máx. 9 pts.
D1.2/BD. Variedad de asignaturas impartidas.	Máx. 4 pts.
D1.3/ENC4. El profesor prepara, organiza y estructura bien las actividades o tareas que se realizan en la clase (o laboratorio, taller, trabajo de campo, seminario, etc.)	Máx. 8 pts.

D1.4/AI. Valore la respuesta dada por el profesor en el auto-informe sobre cómo realiza la planificación y organización de la docencia.

D1.4. Explique cómo realiza la planificación y organización de la docencia de las asignaturas que imparte en función de los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por el alumno. Indique que otros factores tiene en cuenta cuando planifica la docencia a desarrollar (los objetivos de la titulación, la relación con otras asignaturas, tamaño del grupo, etc.).

Valoración				
Sin evidencias	No Favorable	Satisfactorio	Notable	Excelente
-----	0	1	2	3

D1.5/AI. Valore la respuesta dada por el profesor en el auto-informe sobre cómo actualiza y mejora los recursos docentes.

⁹ Se considera como puntuación mínima exigible, la correspondiente a la suma de las mitades de la puntuación máxima de cada uno de los indicadores de la dimensión cero.



D1.5. Explique cómo actualiza y mejora los recursos docentes necesarios para cursar la asignatura (apuntes, presentaciones, videos, audios, etc.).

Valoración				
Sin evidencias	No Favorable	Satisfactorio	Notable	Excelente
-----	0	1	2	3

D1.6/BD. Coordinación de asignaturas.

Máx. 3 ptos.

D1.7/AI. Indique, si es coordinador de alguna asignatura, si ha entregado todas las Guías de Aprendizaje de las asignaturas que ha coordinado en el período a evaluar. Si no lo ha sido, explique si ha contribuido y cómo, en la revisión o elaboración de las mismas.

Máx. 3 ptos.

Recomendaciones para el profesor sobre la Dimensión 1:

Indique aquellas recomendaciones o aspectos a mejorar por el profesor en esta dimensión.

2. Dimensión 2: Desarrollo de la Docencia.

D2.1/ENC5. El profesor explica de forma clara y comprensible los contenidos de la asignatura.

Máx. 7 ptos.

D2.2/ENC6. El profesor ha cumplido con lo planificado en la guía de aprendizaje.

Máx. 5 ptos.

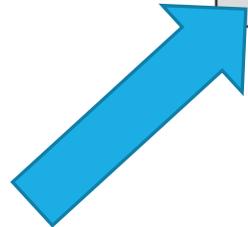
D2.3/AI. Valore la respuesta dada por el profesor en el auto-informe sobre el desarrollo de la docencia y la adecuación al contenido de la guía docente.

D2.3. Valore el desarrollo de su propia docencia y analice su adecuación al contenido de la guía de aprendizaje: objetivos, programa, actividades realizadas, metodologías aplicadas, sistemas de evaluación, recursos y calendario de actividades propuestos.

Valoración				
Sin evidencias	No Favorable	Satisfactorio	Notable	Excelente
-----	0	1	1,75	2,5

INFORME EVALUADOR

Excelente	Se realiza una enumeración de los principales aspectos destacables, justificados con el contenido de los diferentes apartados de las guías de aprendizaje. Se realiza una valoración y comentarios personales de las fortalezas identificadas para cada uno de estos aspectos y se incorporan propuestas para los cursos posteriores.
Notable	La enumeración de la mayoría de los aspectos destacables está bien justificada con parte del contenido de la guía de aprendizaje, aunque algunas reflexiones son generalistas y limitadas. Incluye algunas propuestas para los cursos posteriores.
Satisfactorio	Se ha de mejorar en la enumeración y justificación de algunos aspectos, así como en la reflexión realizada.
No Favorable	No hace enumeración descriptiva de aspectos, ni aporta justificación ni comentario adicional.



D2.4/ENC8. Los materiales docentes utilizados y/o recomendados son útiles para cursar la asignatura y se encuentran disponibles.

Máx. 3 ptos.

D2.5/AI. Generación y disposición de materiales para la docencia: ¿Ha puesto a disposición de sus alumnos el material docente elaborado para mejorar su proceso de aprendizaje? ¿Ha participado, aportando material docente actualizado, en los programas de Punto de Inicio, Puesta a Punto o cursos OCW de la UPM? ¿Ha elaborado material docente de amplia utilización (libros de texto, software, prácticas...), en universidades españolas o extranjeras sobre las asignaturas que imparte?

Máx. 2,5 ptos.

D2.6/AI. ¿Ha participado y/ o coordinado actividades complementarias a la docencia?

Máx. 2,5 ptos.

D2.7/ENC7. El profesor resuelve las dudas y orienta a los alumnos en el desarrollo de las tareas.

Máx. 5 ptos.

D2.8/AI. ¿Ha impartido docencia en alguna asignatura en lengua extranjera?

Máx. 2 ptos.

D2.9/AI. ¿Ha impartido docencia en asignaturas en las que se han de valorar específicamente competencias transversales definidas en la memoria de verificación del título? ¿Ha participa en alguna asignatura 'Reto' de título oficial con estudiantes de diferentes centros? Indique las asignaturas y las competencias transversales evaluadas. Indique las asignaturas 'Reto' en las que ha participado.

Máx. 2 ptos.

D2.10/ENC9. El profesor utiliza las TIC y las técnicas docentes innovadoras de forma eficaz y adecuada.

Máx. 3 ptos.

D2.11/AI. ¿Utiliza de forma habitual las tecnologías de la información y técnicas docentes innovadoras, para facilitar la docencia en los cursos objeto de evaluación?

Máx. 2,5 ptos.

D2.12/BD. Dedicación a tutela académica reglada: Número de direcciones de trabajos fin de máster evaluados (TFM), de trabajos fin de grado evaluados (TFG), de trabajos fin de carrera evaluados (TFC), y direcciones de Tesis Doctorales leídas (TD), durante el período a evaluar. Así como el número de alumnos tutorados en prácticas externas en titulaciones oficiales de grado y máster, durante el período a evaluar.

Máx. 7 ptos.

D2.13/AI. Dedicación a tutela académica no reglada: ¿Ha sido tutor en los programas de orientación y apoyo al estudiante de las titulaciones oficiales: tutela al ingreso, orientación académica y profesional, alumnos con necesidades especiales, etc.?

Máx. 2 ptos.

Indicador D2.5/AI.

D2.5. Generación y disposición de materiales para la docencia: ¿Ha puesto a disposición de sus alumnos el material docente elaborado para mejorar su proceso de aprendizaje? ¿Ha participado, aportando material docente actualizado, en los programas de Punto de Inicio, Puesta a Punto o cursos OCW de la UPM? ¿Ha elaborado material docente de amplia utilización en universidades españolas o extranjeras sobre las asignaturas que imparte?

Esta rúbrica sirve de contraste con la pregunta 8 de la encuesta de los alumnos relativa a ENC8. Los materiales docentes utilizados y/o recomendados son útiles para cursar la asignatura y se encuentran disponibles.

Indicaciones: Aporte evidencias de los materiales que ha elaborado, eligiendo los que considere más innovadores o exitosos.

Se puntuará:

- Diapositivas: 0,5 puntos
- Enunciados de prácticas: 0,5 puntos
- Problemas u otro material básico: 1 punto
- Otros textos o lecturas: 1 punto
- Material de contenido digital (videos, aplicaciones...): 1 punto
- Por cada libro de texto editado por editorial extranjera con ISBN: 3 puntos.
- Por cada manual o libro con ISBN: 2 puntos
- Por cada capítulo de libro: 0,5 puntos
- Por el desarrollo de software registrado: 1 punto
- Por la elaboración de guías de laboratorio u otro material docente con ISBN: 2 puntos



INFORME COMITÉ

Anexo 8.- Informe del Comité de Evaluación, ICE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN - ICE

Profesor a evaluar	Nombre APELLIDOS del Profesor
Categoría Docente	Nombre de la Categoría Docente
Dedicación	Tiempo completo / Tiempo parcial (6+6, 4+4, 3+3)
Departamento	Nombre del DEPARTAMENTO
Centro	Nombre del CENTRO
Período de evaluación	Curso 201*/*+1 a curso 201*+4/*+4+1

Tras analizar y evaluar las fuentes y evidencias disponibles, este Comité de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UPM, presenta las puntuaciones asignadas y las valoraciones siguientes:

1. Dimensión 1: Planificación de la Docencia.

Señale tanto los aspectos positivos como negativos, justificando la valoración otorgada y relacionándola con las evidencias e información de la que dispone en esta dimensión.

Recomendaciones para el profesor:

Indique aquellas recomendaciones o aspectos a mejorar por el profesor en esta dimensión.

2. Dimensión 2: Desarrollo de la Docencia.

Señale tanto los aspectos positivos como negativos, justificando la valoración otorgada y relacionándola con las evidencias e información de la que dispone en esta dimensión.

Aspectos positivos y negativos de la Dimensión



Propuestas de mejora para la Dimensión



INFORME COMITÉ

Medias de los dos informes del evaluadores

Resumen de las puntuaciones obtenidas:

DIMENSIÓN	DESCRIPTOR	VALORACIÓN
0. Obligación Docente	Cumplimiento formal	±
1. Planificación	Variedad e intensidad de la docencia	
	Organización Docente	
	Coordinación	
2. Desarrollo	Claridad Expositiva	
	Desempeño Docente	
	Interacción con el grupo de clase	
	Metodologías docentes	
	Encargo Docente	
	Ausencia de Quejas	
	Felicitaciones	
3. Resultados	Contribución al aprendizaje y a la motivación del alumnado	
	Tasas	
	Satisfacción	
4. Mejora e Innovación	Actividades de Formación Docente	
	Proyectos de Innovación Docente	
	Publicación y Comunicaciones	
	Reflexión y análisis	
TOTAL		



INFORME DEL COMITÉ

Todos los comentarios deben **estar razonados tanto a favor como en contra.**

- Objetivos, con garantías y rigor
- Con propuestas de mejora

[Normas de estilo]



PREGUNTAS

